



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

20980

Procedimiento ordinario 325/12, sobre otras materias

Dª OLGA TORRES PERIS SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen los autos de procedimiento ordinario 325/12 entre las partes reseñadas en los que en fecha 29/10/13 se ha dictado sentencia cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

Estimando la demanda presentada por el procurador D. Juan Antonio Landaburu Riera en nombre y representación de D. UDO MIQUEL ROZYK contra D. CARLOS ALBERTO MORAIS y D. LUCAS GUILLERMO MAC ALLISTER debo condenar y condeno a los demandados a pagar a la actora la cantidad de 15000 euros con sus intereses moratorios desde 16 de febrero de 2012 así como al pago de las costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados Carlos Alberto Morais y Lucas Guillermo Mac Allister.

En IBIZA/EIVISSA, a treinta y uno de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

